



PRIMARIA DE GOBERNADOR REGIONAL



FORM. N° 040 - GR

REGIÓN: DE ÑUBLE  
 CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: 575 CHILLAN VIEJO  
 MESAS N°S: 23M-24M

LOCAL: Dario Salas

RÉG.: DE ÑUBLE  
 CIRC.: 575 CHILLAN VIEJO  
 MESA: 23M-24M

HORA DE APERTURA DE LA VOTACIÓN 08 : 40  
 HORA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN 18 : 00

ACTAS DE ESCRUTINIO

(Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)

En Chillán Viejo....., a 29 de noviembre de 2020...., en cumplimiento del artículo 74 de la Ley N° 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación, dejándose constancia de lo siguiente:

- 1° EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) Leonardo Augusto Gomez Garrido..... escribió en el Padrón de Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión "no votó", respecto de los electores que no sufragaron.
- 2° Comenzó el escrutinio a las 18 : 02 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.
- 3° El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.
- 4° Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.
- 5° Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres.(as) Miguel Ignacio Ruiz Muñoz..... y Fabiana Belén Aguilera Silva.....
- 6° Se procedió a abrirlas y a separarlas en grupos de acuerdo a cada una de las elecciones primarias realizadas, según la preferencia indicada por el elector(a) en la propia cédula.
- 7° Se realizó el escrutinio de la primaria realizada, mediante la lectura que el Presidente hizo a viva voz de las preferencias contenidas en las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto B, sumándose los votos obtenidos para cada **CANDIDATA O CANDIDATO** (una sola preferencia emitida aunque no sea en la forma indicada en el art. 71) y dejando constancia del escrutinio en el acta respectiva. La lectura finalizó con los votos declarados **NULOS** (más de una preferencia) y **EN BLANCO** (sin preferencia) aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas, los que también se sumaron y se anotaron en el formulario de actas.
- 8° El escrutinio terminó a las 18 : 46 horas.
- 9° Se llenó la Minuta (Form. N° 039 - GR) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.

[Signature]  
 PRESIDENTE  
 NOMBRE: Miguel Ignacio Ruiz Muñoz  
 C.I.: 20963 401-5

[Signature]  
 SECRETARIO  
 NOMBRE: Fabiana Belén Aguilera Silva  
 C.I.: 20997 259-K

[Signature]  
 COMISARIO  
 NOMBRE: Leonardo Augusto Gomez Garrido  
 C.I.: 20628 712-8

VOCAL  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

VOCAL  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

[Signature]  
 APODERADO  
 NOMBRE: Luis Mendoza  
 C.I.: 9517390-K

[Signature]  
 APODERADO  
 NOMBRE: Jacqueline Sandoval  
 C.I.: 14 269 367-4

[Signature]  
 APODERADO  
 NOMBRE: Rafael Palavecino  
 C.I.: 15162 023-K

APODERADO  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

# ESCRUTINIO

## DATOS GENERALES

CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS

35

CANTIDAD TOTAL DE TALONES

35

REG.: DE ÑUBLE GR  
CIRC.: 575 CHILLAN VIEJO  
MESA: 23M-24M



TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS  
(N° TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)

35 treinta y cinco

## ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA (Incluyendo las cédulas escrutadas marcadas objetadas)

### B. UNIDAD CONSTITUYENTE

	VOTACIÓN (en números)	VOTACIÓN (en letras)
1 OSCAR CRISOSTOMO LLANOS, Socialista de Chile	15	Quince
2 HEREX FUENTES MARDONES, Demócrata Cristiano	4	Cuatro
3 CRISTIAN LEONARDO ORTIZ RUBIO, Radical de Chile	7	Siete
4 HERNAN ALVAREZ ROMAN, Independientes	5	Cinco
TOTAL PACTO B. UNIDAD CONSTITUYENTE	31	Treinta y uno

VOTOS NULOS	2	Dos
VOTOS EN BLANCO	2	Dos
TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS	= 35	Treinta y cinco

Nota:

El TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS es la suma de  
TOTAL PACTO B + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO.

=

TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS (N° Total de Votos en la Urna),  
señalados en los DATOS GENERALES.

## OBSERVACIONES

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4° de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por un candidato, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de los candidatos de la preferencia.

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a los candidatos favorecidos por las preferencias escrutadas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

CANTIDAD DE ELECTORES QUE UTILIZARON LA PLANTILLA DE NO VIDENTES

CON BRAILLE

0

SIN BRAILLE

0

CANTIDAD DE ELECTORES QUE OPTARON POR VOTACIÓN ASISTIDA.

01

-A las 08:05 la vocal de mesa Fabiana Belén Aguilera Silva perteneciente originalmente a las mesas 3V-4V es reasignada a las mesas 23M-24M por inasistencia de los vocales que habían sido ya asignados anteriormente a dicha mesa

-La votante Olga de las Mercedes Sanhueza Sanhueza de rut 10.231.754-8 realizó su voto en compañía de Ricardo Fabian Herazo Sanhueza de rut 16411915-7, en base a su discapacidad física

### NOTAS IMPORTANTES:

1. El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
2. El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.